1. OBJETO:

Entregar a título de venta materiales de formación profesional del área turismo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
39	3911	391116	39111610	Linternas
52	5216	521615	52161511	Radios
46	4616	461616	46161604	Chalecos o protectores salvavidas
46	4618	461817	46181704	Cascos de seguridad
49	4912	491215	49121507	Colchones neumáticos
46	4616	461615	46161504	Señales de tráfico
53	5312	531216	53121601	Bolsos o carteras
52	5216	521615	52161512	Altoparlantes
49	4912	491215	49121503	Carpas

2. ANÁLISIS DEL MERCADO:

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, adelanta el presente estudio sectorial para la compraventa de materiales de formación profesional del área turismo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila, proceso que se adelantará a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

• Sector primario o sector agropecuario.
• Sector secundario o sector Industrial.
• Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es de compra de materiales de formación para las acciones formativas del área de turismo, se analiza el sector terciario del cual hace parte el sector comercio

SECTOR ECONÓMICO
Comercio

En enero de 2025, las importaciones alcanzaron US$ 5.379 millones CIF y crecieron 8,5% con respecto al mismo mes de 2024 y una caída de 4,8% con respecto a diciembre de 2024. La variación 12 meses se ubicó en 3,7%, manteniéndose en terreno positivo durante 3 meses.

El comportamiento positivo lo explicó, la dinámica de las importaciones de materias primas y productos intermedios, las cuales crecieron 12%. Las importaciones de bienes de consumo también aportaron al crecimiento, al incrementarse 15,5% y contribuir con 3,6 puntos porcentuales; las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción registraron una variación de -2,4% con respecto al mismo mes del año anterior.

En el mes, los quince principales productos importados representaron el 35,6% del total. De estos productos se registró disminución en: teléfonos (-10,5%), medicamentos dosificados (-0,3%), sangre para usos terapéuticos (16,1%) e instrumentos para medicina (-3,3%). Las variaciones positivas más significativas, fueron en: petróleo refinado (16,8%), automóviles (27,9%), maíz (3,5%), máquinas para el procesamiento de datos (9,1%), gas de petróleo (18,9%), residuos de aceite de soja (21,9%), motocicletas (48,7%), neumáticos (25,3%), polímeros de etileno (18,3%), insecticidas (36,4%) y partes de vehículos (3,8%).

Por países de origen, los principales proveedores de las importaciones fueron: China, Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón. Estos siete orígenes representaron el 69,9% de las importaciones en el mes. Las contribuciones positivas más significativas se observaron en las compras originarias de países como: Trinidad y Tobago (773%), Tailandia (69,5%), Corea (45,7%), Chile (39,6%), Reino Unido (37,3%), India (26,6%), Perú (21,3%), entre otros. Disminuyeron las compras externas originarias de: Japón (-1%), Vietnam (-1,2%), Canadá (-12,1%), Francia (-41,1%), Argentina (-37,3%), Suiza (-20,6%), Taiwán (-9,6%) y Bélgica (-21,4%), entre otro. [1]

En enero de 2025, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US$1.279 millones, superior en US$195 millones en comparación con enero del 2024.[2]

En el primer bimestre del 2025, las exportaciones sumaron US$7.557 millones y crecieron 1,7% frente a igual período del 2024. Esto se debió al menor valor exportado de combustibles e industrias extractivas (-16%) y al incremento de las ventas de productos agropecuarios, de alimentos y bebidas (29,5%), manufacturas (2,1%) y otros sectores (31,1%). El volumen exportado cayó 22,9%, en el período enero-febrero del 2025. Sólo registró crecimiento las exportaciones de manufacturas (2,4%).

[1] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2025/enero/oee-ma-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-enero-2025.pdf.aspx
[2] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-industria/2025/enero/oee-fld-jr-industria-manufacturera-enero-2025.pdf.aspx

La producción real de la industria manufacturera aumentó 1,9% en enero de 2025 con respecto al mismo mes del año anterior. Las ventas reales crecieron 1,4%, y el empleo manufacturero disminuyó en-0,2%.

En el mes de enero de 2025, de las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4.4 puntos porcentuales (p.p.) a la variación total anual.

La confianza de los empresarios reflejada en el Índice de Confianza Industrial de Fedesarrollo para mes de enero fue de 2%, aumentando en 2.2 p.p. frente al mes anterior

DEFINICIÓN DE BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, se define que son bienes de la siguiente manera;

“Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.”

Atendiendo a lo anterior y en observación a las características propias del presente proceso como lo son el objeto contractual, alcance y obligaciones, se puede evidenciar y establecer que el proceso está encaminado a la compraventa de los materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área de turismo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila

Ahora bien de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”* donde para el presente proceso debe darse observancia y cumplimiento, frente al análisis regulatorio se extrae lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto.

En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación. (…)" subrayado y negrilla fuera del texto original.

Teniendo en cuenta el objeto contractual tendiente a la compra de materiales de formación profesional del área turismo es necesarios para el desarrollo de las acciones formativas, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, al no ser conveniente en la medida que estamos ante un proceso de mínima cuantía donde no se exige equipo de trabajo y que para su ejecución no requiere un número amplio de empleados.

2.2. Análisis económico del mercado:

3.2.1 Análisis del mercado:

El objeto para contratar es prestado en su mayoría por empresas que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso, es así como dentro del estudio de mercado participaron dos proveedores allegando cotización, las cuales fueron analizadas para establecer los precios unitarios usados como presupuesto oficial.

3.2.2 Presupuesto:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, publicó desde el 10 de marzo de 2025, estudio de mercado a través de:

- SECOP II a través del proceso No EM-HIL-CDATH-015-2025, en donde se recibieron dos pre-cotizaciones.

 - JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MOTOYA

- MILTA MARCELA OMEN HOYOS

El análisis de cada una de las cotizaciones se realiza conforme lo establece la Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES Vr. 02 publicado por Colombia Compra Eficiente, numeral 4. Recomendación para el manejo de datos y análisis estadístico. El análisis de las cotizaciones se realiza a través de estadística descriptiva que permite entender el comportamiento de un conjunto de datos, Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar Medidas de tendencias central, Medidas de Dispersión y Medidas de posición.

La entidad estableció realizar el análisis de la siguiente manera:

- **Medidas de tendencia central (Promedio):** Se realizará a través de promedio o media aritmética en la cual deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total.
- **Medidas de dispersión:** Mide la distancia promedio de los datos respecto a su media, se toma el valor de una cotización y a ésta se le resta el promedio, luego el resultado se eleva al cuadrado.
- **Medidas de posición (Mediana):** La mediana como medida de posición divide el conjunto de datos en dos grupos del mismo tamaño.
- **Manejo de datos atípicos (Media podada):** el promedio una medida sensible a datos atípicos, pues un promedio puede cambiar al incluir en el cálculo valores muy altos o bajos. Colombia Compra Eficiente recomienda identificar los datos atípicos y calcular estadística descriptiva ajustada.

 Identificación de datos atípicos: Define límites superior e inferior utilizando la media y la desviación estándar.

 Estadística descriptiva ajustada: Una vez depurados los datos atípicos se calcula la estadística descriptiva con menor sesgo. Se utilizará la media podada donde se quitan los datos atípicos y se aplica el promedio.

En el presente análisis de cotizaciones se aplicó solo las medidas de tendencia central (Promedio) y dispersión, ya que solo se cuenta con dos cotizaciones, siendo innecesaria la aplicación de las medidas de posición y datos atípicos. El análisis se realizó para el valor unitario de los ítems.

Las cotizaciones mencionadas sirvieron de sustento para identificar las condiciones del mercado nacional y se constata que en el mismo existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con éstas se pudo determinar el presupuesto aplicando la fórmula determinada por Colombia Compra en los procesos de estudio de mercado

publicados en la plataforma SECOP II, el cual arroja como presupuesto la sumatoria del menor valor por cada uno de los ítems, por último los valores arrojados son concordantes con el precio histórico de la Entidad, por lo anterior se determinó el siguiente presupuesto:

ESPACIO EN BLANCO

***Cuadro comparativo No 1**. Conforme a la necesidad inicial*

MFP - TURISMO				PRESUPUESTO OFICIAL		1. MILTA MARCELA OMEN HOYOS – SECOP II		2. JORGE CASTAÑEDA – SECOP II		DISPERSIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Linterna frontal de montaña, recargable usb batería litio-ión de 750 mah por cable micro usb , 100 lúmenes, rojo. 3 modos de iluminación: rojo, blanco eco y blanco fuerte. atenuador (diming).resistente a las salpicaduras de agua (ipx4).peso 45 g. recargable. botón único fácilmente manipulable incluso con guantes. modo de bloqueo. medidas: 51 x 28 x 26 mm (sin cinta)	un	29	$ 135.714	$ 3.935.706	$ 135.714	$ 3.935.706	$ 156.000	$ 4.524.000	**15%**
2	Radio de comunicaciones boquitoqui manos libres, rango: 5 a 15 km , cantidad de 16 canales frecuencia vhf mínima - frecuencia vhf máxima 400 mhz - 470 mhz con frecuencia uhf sí. medidas: largo: 3cm, ancho: 6cm, alto: 12cm, peso: 93g. tiene un auricular. • batería de li-ion de 1500mah (alta calidad) • alarma de baja tensión. • carga inteligente. • rango de frecuencia: 400-470mhz • 16 canales; 50 ctcss/105 cdcss. • características de ahorro de energía para prolongar la vida útil de la batería;función/barrido función de alarma de emergencia función ctcss/dcs. ideal para todo tipo de sectores (hoteleria, transporte, medico, de seguridad, educacion inmuebles, etc). • viene con linterna de alta iluminacion tipo flash. • llamada de alarma de emergencia.	un	29	$ 182.000	$ 5.278.000	$ 214.286	$ 6.214.294	$ 182.000	$ 5.278.000	**18%**
3	Chaleco salvavidas- (chaleco flotante)dispositivo de flotación personal para aguas blancas level 50 dfp, capacidad flotante 22 lbs, peso del usuario: más de 60 lbs, modelo sport, adulto: mediano/grande, nts -av 010.	un	33	$ 289.000	$ 9.537.000	$ 314.286	$ 10.371.438	$ 289.000	$ 9.537.000	**9%**
4	casco ventilado con barbuquejo - sujetador linterna dinamik- casco cerrado para uso dieléctrico y espacios confinados fabricado en plástico abs de alto impacto resistente a golpes barbuquejo de tres puntos en nylon, incluye sistema de porta linterna talla: multi talla ajustable s, m, l,	un	29	$ 220.000	$ 6.380.000	$ 250.000	$ 7.250.000	$ 220.000	$ 6.380.000	**14%**

	xl colores disponibles: blanco, rojo, naranja, usos: trabajos en altura, rescate, seguridad industrial, brigadas, deportes extremos protección solar, importa cerrado para uso dieléctrico y espacios confinados									
5	Colchoneta camping plegable 60x180 espuma multifuncional, calibre de 3 cm densidad 18 (esta densidad está por encima de las colchonetas tradicionales, así que tendrá más durabilidad) empaque unitario envuelto en polietileno transparente modular	un	43	$ 152.714	$ 6.566.702	$ 152.714	$ 6.566.702	$ 154.000	$ 6.622.000	**1%**
6	Paleta de pare - siga reflectiva- pare y siga materiales: poliestireno de alto impacto con reflectivo, papel reflectivo de alta iluminación verde y rojo, medidas: 30 x 30 cm con mango de 15 cm.	un	24	$ 71.429	$ 1.714.296	$ 71.429	$ 1.714.296	$ 85.000	$ 2.040.000	**19%**
7	Bolso impermeable seca de 15 litros: bolsa seca resistente al agua, totalmente hermética e impermeable, capacidad de 15 libras, se envuelve la parte superior y se fijan las hebillas para sellado y cierre seguro. correas ajustables textura suave material pvc y tela impermeable	un	24	$ 78.571	$ 1.885.704	$ 78.571	$ 1.885.704	$ 94.000	$ 2.256.000	**20%**
8	Parlante amplificador de voz - para guianza por recorridos rurales y culturales: amplificador amplifier portable rechargeable m, typre, voice amplifier distortion 1% (3,7v 1khz, 1w) input dc5.0v --1a impendace 2 power 18650 audio format mp3/ wav changer power adapter -5 – 40 batery: 1800 mah recargable. batery litium, mic mode 6-9 h, music mode, 5-8 h, full carga 3-5h	un	6	$ 216.700	$ 1.300.200	$ 240.714	$ 1.444.284	$ 216.700	$ 1.300.200	**11%**
9	Carpa para camping - 4 personas peso: 5 kg columnas de agua: 1500mm a 2000mm (resistencia media - baja) material: tela: poliéster. fibra de vidrio, pvc dimensiones armada: 200cm (largo) x 260cm (ancho) x 140cm (alto) dimensiones doblado: 60cm (largo) x 16 cm (ancho) x 16 cm (alto) estaciones: 2 estaciones	un	14	$ 583.400	$ 8.167.600	$ 614.286	$ 8.600.004	$ 583.400	$ 8.167.600	**5%**

FORMATO ANÁLISIS DEL

cuadro comparativo 2. *conforme al presupuesto asignado se realiza ajuste de cantidades*

item	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	39111610	Linterna frontal de montaña, recargable usb batería litio-ión de 750 mah por cable micro usb , 100 lúmenes, rojo. 3 modos de iluminación: rojo, blanco eco y blanco fuerte.atenuador (diming).resistente a las salpicaduras de agua (ipx4).peso 45 g.recargable.botón único fácilmente manipulable incluso con guantes.modo de bloqueo. medidas: 51 x 28 x 26 mm (sin cinta)	un	7	$ 135.714,00	$ 949.998,00
2	52161511	Radio de comunicaciones boquitoqui manos libres,rango: 5 a 15 km ,cantidad de 16 canales frecuencia vhf mínima - frecuencia vhf máxima 400 mhz - 470 mhz con frecuencia uhf sí.medidas: largo: 3cm, ancho: 6cm, alto: 12cm, peso: 93g. tiene un auricular. • batería de li-ion de 1500mah (alta calidad) • alarma de baja tensión. • carga inteligente. • rango de frecuencia: 400-470mhz • 16 canales; 50 ctcss/105 cdcss. • características de ahorro de energía para prolongar la vida útil de la batería;función/barrido función de alarma de emergencia función ctcss/dcs. ideal para todo tipo de sectores (hoteleria, transporte, medico, de seguridad, educacion inmuebles, etc). • viene con linterna de alta iluminacion tipo flash. • llamada de alarma de emergencia.	un	6	$ 182.000,00	$ 1.092.000,00
3	46161604	Chaleco salvavidas- (chaleco flotante)dispositivo de flotación personal para aguas blancas level 50 dfp, capacidad flotante 22 lbs, peso del usuario: más de 60 lbs, modelo sport, adulto: mediano/grande,nts - av 010.	un	8	$ 289.000,00	$ 2.312.000,00
4	46181704	Casco ventilado con barbuquejo - sujetador linterna dinamik- casco cerrado para uso dieléctrico y espacios confinados fabricado en plástico abs de alto impacto resistente a golpes barbuquejo de tres puntos en nylon,incluye sistema de porta linternatalla: multi talla ajustable s, m, l, xl colores disponibles:blanco, rojo, naranja´,usos: trabajos en altura, rescate, seguridad industrial, brigadas, deportes extremos protección solar, importa cerrado para uso dieléctrico y espacios confinados	un	8	$ 220.000,00	$ 1.760.000,00
5	49121507	Colchoneta camping plegable 60x180 espuma multifuncional ,calibre de 3 cm densidad 18 (esta densidad esta por encima de las colchonetas tradicionales, así que tendrá mas durabilidad) empaque unitario envuelto en polietileno transparente modular	un	9	$ 152.714,00	$ 1.374.426,00
6	46161504	Paleta de pare - siga reflectiva- pare y siga materiales: poliestireno de alto impacto con reflectivo, papel reflectivo de alta iluminación verde y rojo,medidas: 30 x 30 cm con mango de 15 cm.	un	8	$ 71.429,00	$ 571.432,00

7	53121601	Bolso impermeable seca de 15 litros: bolsa seca resistente al agua,totalmente hermética e impermeable, capacidad de 15 libras , se envuelve la parte superior y se fijan las hebillas para sellado y cierre seguro. correas ajustables textura suave material pvc y tela impermeable	un	7	$ 78.571,00	$ 549.997,00
8	52161512	Parlante amplificador de voz - para guianza por recorridos rurales y culturales: amplificador amplifier portable rechargeable m, typre, voice amplifier distortion 1% (3,7v 1khz, 1w) input dc5.0v --1a impendace 2 power 18650 audio format mp3/ wav changer power adapter -5 - 40 batery: 1800 mah recargable. batery litium, mic mode 6-9 h, music mode, 5-8 h, full carga 3-5h	un	6	$ 216.700,00	$ 1.300.200,00
9	49121503	Carpa para camping - 4 personas peso: 5 kg columnas de agua: 1500mm a 2000mm (resistencia media - baja) material: tela: poliéster. fibra de vidrio, pvc dimensiones armada: 200cm (largo) x 260cm (ancho) x 140cm (alto) dimensiones doblado: 60cm (largo) x 16 cm (ancho) x 16 cm (alto) estaciones: 2 estaciones	un	6	$ 583.400,00	$ 3.500.400,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL						**$ 13.410.453,00**

Nota: El análisis del precio histórico se realiza de acuerdo con la Guía de Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.2 Preparación de datos: uso de valores monetarios históricos. En el mercado actual de turismo, no se toma el precio histórico de los elementos debido a varios factores económicos y de demanda que afectan los precios de manera significativa. El precio histórico refleja el costo de adquisición original de los productos, pero no considera las fluctuaciones actuales del mercado, como la inflación, los cambios en los costos de producción, la variabilidad en la demanda de los consumidores, y las tendencias de moda. Además, el mercado de turismo está influenciado por factores globales como la disponibilidad de materias primas, los costos de transporte, y las políticas comerciales internacionales. Estos elementos hacen que el precio de mercado actual sea más dinámico y representativo de la realidad económica, permitiendo a las empresas ajustar sus estrategias de precios para mantenerse competitivas y rentables. Por lo tanto, utilizar el precio histórico podría resultar en una valoración inexacta y no reflejaría el verdadero valor de los productos en el contexto económico actual.

Los valores anteriores fueron el resultado del estudio de mercado y elaborado con base en información suministrada por las empresas que, al momento de cotizar, tuvieron en cuenta las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte y de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas. Este valor incluye el IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Los valores establecidos en la columna VALOR UNITARIO OFICIAL se establecen como presupuesto oficial por ítem y como presupuesto total estimado para la compraventa de los materiales de formación profesional del área turismo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas del Centro de Formación, es de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($13.410.453) MCTE,** incluido impuestos gastos y costos directos e indirectos.

Nota 1: Teniendo en cuenta que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ha determinado establecer un presupuesto por ítem, las propuestas económicas por ítem no podrán superar el presupuesto oficial de la columna que indica valor total por ítem, so pena de rechazo de la oferta

Nota 2: Se publicará anexo a los documentos previos del proceso el consolidado del presupuesto oficial, para una mayor claridad.

Nota 3: OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO
Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador recomendará rechazar la oferta o adjudicar el proceso de selección.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. Lo anterior, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con las normas aplicables. Inflación, devaluación y otros índices económicos.

Nota 4: En razón al tipo de modalidad de selección y la cantidad inicial requerida, se puede presentar un ahorro económico dentro del desarrollo del proceso de selección, por lo que el SENA podrá adicionar el valor del futuro contrato, ampliar las cantidades de los ítems y

garantizar mayor cobertura, lo anterior teniendo en cuenta que la Entidad requiere cubrir una necesidad mayor, conforme a lo establecido en el requerimiento inicial.

Oferta Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Se identificó que el presupuesto oficial no superó el monto de la mínima cuantía para la entidad, fijado en ciento cuarenta y dos millones trescientos cincuenta mil pesos ($142.350.000) M/CTE, razón por la cual y en cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra eficiente y lo establecido por la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, no es obligatorio el uso de Acuerdo Marco.

Se adelantó consulta en uso del mecanismo GRAN ALMACEN de la TVEC, arrojando que ninguno de los ítems establecidos se encuentra en la plataforma con las características técnicas indicadas.

3.3 Inflación, devaluación y otros índices económicos

Tasa de Crecimiento de Colombia

En 2024, la economía de Colombia mostró un crecimiento moderado. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 1,6% en lo corrido del año. Este crecimiento fue impulsado principalmente por sectores como la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca, que crecieron un 8,9%1. Otros sectores que contribuyeron al crecimiento incluyen la administración pública y defensa, y las actividades artísticas y recreativas.[3]

Tasa de Desempleo de Colombia

La tasa de desempleo en Colombia también mostró una mejora en 2024. Para diciembre de 2024, la tasa de desempleo nacional fue del 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%)2. Esta reducción en la tasa de desempleo refleja una mejora en el mercado laboral, con un aumento en la tasa de ocupación y la tasa de participación laboral.[4]

Inflación y política monetaria

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En 2024, la tasa de inflación en Colombia cerró en 5,2%[5]. Este nivel de inflación fue impulsado por incrementos en los precios de alimentos, matrículas escolares y otros servicios básicos. Aunque la inflación mostró una tendencia a la baja en comparación con años anteriores, aún se mantuvo por encima de la meta del Banco de la República, que es del 3%.[6]

Detalles de la Inflación:
Alimentos y bebidas no alcohólicas: Aumento del 4,49% en enero de 2025.
Restaurantes y hoteles: Incremento del 8,06%.
Transporte: Aumento del 4,9%.
Educación: Incremento significativo del 10,62%.

Política Monetaria de Colombia

El Banco de la República de Colombia implementó varias medidas de política monetaria para controlar la inflación y estabilizar la economía. A lo largo del año, el banco central redujo la tasa de interés de política monetaria en varios puntos básicos, con el objetivo de estimular el crecimiento económico y acercar la inflación a la meta del 3% para mediados de 2025. Estas decisiones fueron tomadas en un contexto de desaceleración económica y bajas presiones cambiarias.

Medidas Específicas:

- Reducción de la tasa de interés: En octubre de 2024, la Junta Directiva del Banco de la República decidió bajar la tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos, completando una reducción de 350 puntos básicos desde diciembre de 2023.

- Proyecciones de inflación: Se espera que la inflación continúe reduciéndose y converja a la meta del 3% en el primer semestre de 2025.

Estas medidas reflejan el esfuerzo del Banco de la República por equilibrar la inflación y fomentar el crecimiento económico en un entorno desafiante.[7]

[5] https://es.tradingeconomics.com/colombia/inflation-cpi
[6] https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia
[7] https://www.elpais.com.co/colombia/inflacion-en-colombia-cerro-en-52-en-2024-matriculas-de-colegio-y-alimentos-entre-los-mas-afectados-en-alzas-1614.html

Finanzas Públicas

En 2025, las finanzas públicas de Colombia se enfrentan a varios desafíos y ajustes importantes. A continuación, se presentan los aspectos más destacados:

Presupuesto General de la Nación (PGN)
El Presupuesto General de la Nación para 2025 se estableció en **$523 billones**. Este presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

- **Funcionamiento**: $327,9 billones
- **Inversión**: $82,5 billones
- **Servicio de la deuda**: $112,6 billones

Ingresos y Gastos

- **Ingresos estimados**: $511 billones, con un crecimiento del 7,3% respecto al año anterior
- **Gastos**: $523 billones, con un aumento del 3,9%, por debajo de la inflación

Déficit Fiscal
El déficit fiscal proyectado es de **$12 billones**, que se espera cubrir mediante una ley de financiamiento.

Recaudo Tributario
El recaudo tributario proyectado para 2025 es de **$315,5 billones**. Sin embargo, se estima que el recaudo neto podría ser de **$279 billones**, lo que representa un crecimiento del 9,6% anual pero estaría $30 billones por debajo de la meta establecida.

Servicio de la Deuda
El servicio de la deuda aumentó significativamente, alcanzando los **$112,6 billones**, lo que representa un incremento del 19,1% respecto al año anterior

Este aumento se debe a la necesidad de honrar compromisos adquiridos durante la pandemia

Distribución del Gasto

- **Transferencias**: Representan el 75% del gasto de funcionamiento, incluyendo el Sistema General de Participaciones (SGP), pensiones y aseguramiento en salud
- **Gastos de personal**: 18% del gasto de funcionamiento
- **Compra de bienes**: 4,7% del gasto de funcionamiento

Estas cifras reflejan un esfuerzo significativo por parte del gobierno para mantener la estabilidad fiscal y cumplir con los compromisos financieros, a pesar de los desafíos económicos globales y nacionales.[8]

3.4 ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. FINAL
1	39111610	Linterna Frontal de Montaña, Recargable USB Batería Litio-ión de 750 mAh por cable micro USB , 100 Lúmenes, Rojo. 3 modos de iluminación: rojo, blanco eco y blanco fuerte.Atenuador (diming).Resistente a las salpicaduras de agua (IPX4).Peso 45 g.Recargable.botón único fácilmente manipulable incluso con guantes.Modo de bloqueo. MEDIDAS: 51 x 28 x 26 mm (sin cinta)	UN	7
2	52161511	Radio De Comunicaciones Boquitoqui Manos Libres,Rango: 5 a 15 km ,Cantidad de 16 canales Frecuencia VHF mínima - Frecuencia VHF máxima 400 MHz - 470 MHz Con frecuencia UHF Sí.Medidas: Largo: 3cm, Ancho: 6cm, Alto: 12cm, Peso: 93g. tiene un auricular. • batería de Li-ion de 1500mAh (ALTA CALIDAD) • Alarma de baja tensión. • Carga inteligente. • Rango de frecuencia: 400-470MHz • 16 canales; 50 CTCSS/105 CDCSS. • Características de ahorro de energía para prolongar la vida útil de la batería;Función/barrido función de alarma de emergencia función CTCSS/DCS. Ideal para todo tipo de sectores (hoteleria, transporte, medico, de seguridad, educacion inmuebles, etc). • Viene con linterna de alta iluminacion tipo flash. • Llamada de alarma de emergencia.	UN	6
3	46161604	Chaleco salvavidas- (Chaleco flotante)dispositivo de flotación personal para aguas blancas level 50 DFP, capacidad flotante 22 lbs, peso del usuario: más de 60 lbs, modelo sport, ADULTO: mediano/grande,NTS -AV 010.	UN	8
4	46181704	Casco Ventilado Con Barbuquejo - Sujetador Linterna DinamiK-CASCO CERRADO para uso dieléctrico y espacios confinados Fabricado en plástico Abs de Alto impacto resistente a golpes Barbuquejo de tres Puntos en nylon,incluye sistema de porta linternaTalla: multi talla ajustable S, M, L, XL Colores Disponibles:Blanco, Rojo, Naranja´,Usos: Trabajos en altura, rescate, seguridad industrial, brigadas, deportes Extremos protección Solar, Importa Cerrado para uso dieléctrico y espacios confinados	UN	8

[8] https://www.minhacienda.gov.co/documents/20119/2169404/Presupuesto+2025-2.pdf/9f189cc0-757e-c27e-6d85-66683df2bbf3?t=1738247116668

5	49121507	Colchoneta Camping Plegable 60x180 Espuma Multifuncional ,Calibre de 3 cm Densidad 18 (esta densidad esta por encima de las colchonetas tradicionales, así que tendrá mas durabilidad) Empaque unitario envuelto en polietileno transparente Modular	UN	9
6	46161504	Paleta De Pare - Siga Reflectiva- Pare y Siga Materiales: Poliestireno de alto impacto con reflectivo, papel reflectivo de alta iluminación verde y rojo,Medidas: 30 x 30 cm con mango de 15 cm.	UN	8
7	53121601	Bolso Impermeable Seca De 15 Litros: Bolsa seca resistente al agua,totalmente hermética e impermeable, capacidad de 15 libras , se envuelve la parte superior y se fijan las hebillas para sellado y cierre seguro. Correas ajustables textura suave Material PVC y tela impermeable	UN	7
8	52161512	parlante amplificador de voz - para guianza por recorridos rurales y culturales: Amplificador Amplifier Portable Rechargeable M, typre, Voice Amplifier distortion 1% (3,7v 1khz, 1w) input DC5.0V --1A impendace 2 Power 18650 audio format MP3/ WAV changer power adapter -5 - 40 batery: 1800 Mah recargable. batery litium, mic mode 6-9 h, music mode, 5-8 h, full carga 3-5h	UN	6
9	49121503	Carpa para camping - 4 Personas Peso: 5 KG Columnas de Agua: 1500mm a 2000mm (Resistencia Media - Baja) Material: Tela: Poliéster. fibra de vidrio, pvc Dimensiones Armada: 200cm (Largo) x 260cm (Ancho) x 140cm (Alto) Dimensiones Doblado: 60cm (Largo) x 16 cm (Ancho) x 16 cm (Alto) Estaciones: 2 Estaciones	UN	6

3.5 ANÁLISIS LEGAL:

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, Ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente contrato, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad del bien suministrado, así como el cumplimiento oportuno de su entrega la plena

disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El SENA – Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y se encuentra en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; igualmente, son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD (SENA) PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, realizo el correspondiente análisis, así:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	
	2023	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MC-HIL-CDATH-005-2023	MC-HIL-CDATH-007-2024
No DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.4910153	CO1.PCCNTR.6207582
OBJETO DEL CONTRATO	Entregar a título de venta materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de las áreas de Turismo que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.	Entregar a título de venta materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de las áreas de Turismo que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
VALOR DEL CONTRATO	$ 15.740.487	$ 7.197.600
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un único pago, después del cumplimiento total del contrato, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las

	incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	Dos (02) meses	Treinta (30) días.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS	Cumplimiento: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 más contados a partir de la aprobación de la garantía. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más contados a partir de la aprobación de la garantía	Cumplimiento: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 más contados a partir de la aprobación de la garantía. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más contados a partir de la aprobación de la garantía.

4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HAN ESTABLECIDO EN OTROS CENTROS DE FORMACION PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultaron procesos en otras entidades, utilizando la página del SECOP II, encontrando los siguientes contratos con objeto similar, así:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CADP	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MC-HIL-CADPH-009-2025	MC-CCS-9310-377-2025 (CONTRATO CO1.PCCNTR.7854112)
OBJETO DEL CONTRATO	Adquirir a título de compraventa materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila.	Contratar el suministro de materiales de formación para las áreas de deportes, logística y turismo de los programas de articulación con la media y CampeSena para los aprendices del centro de comercio y servicios y la escuela gastronómica y turística de melgar en el

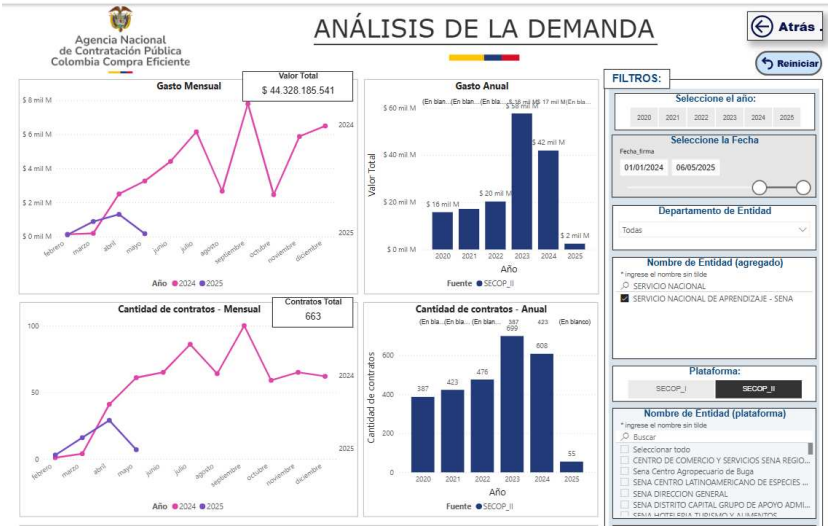
FORMATO ANÁLISIS DEL

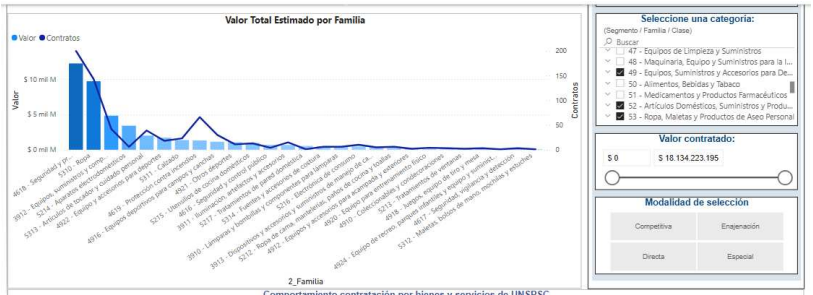
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CADP	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR
		2025.lote 3. Materiales de formación turismo CampeSena.
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.284.425	$ 15.000.000
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7914080	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8037231&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
OBSERVACIÓN	La entidad, contrató la compraventa por un valor superior al que se tiene para el presente proceso de contratación, con algunas especificaciones similares a las que se pretenden contratar, no obstante, cabe señalar que el objeto resulta ser similar al presente proceso de contratación.	El Centro de Formación y la Escuela Gastronómica del Melgar, contrató el suministro por un valor superior al que se tiene para el presente proceso de contratación, con algunas especificaciones similares a las que se pretenden contratar, no obstante, cabe señalar que el objeto resulta ser similar al presente proceso de contratación.

Como podemos observar la demanda de la compraventa de los materiales de formación profesional del área turismos necesarios para el desarrollo de las acciones formativas en el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, se ha contratado especialmente bajo la modalidad de mínima cuantía.

Se realiza el análisis de la demanda, utilizando las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información del 2024 ya que la presente vigencia 2025 aun no presenta información.

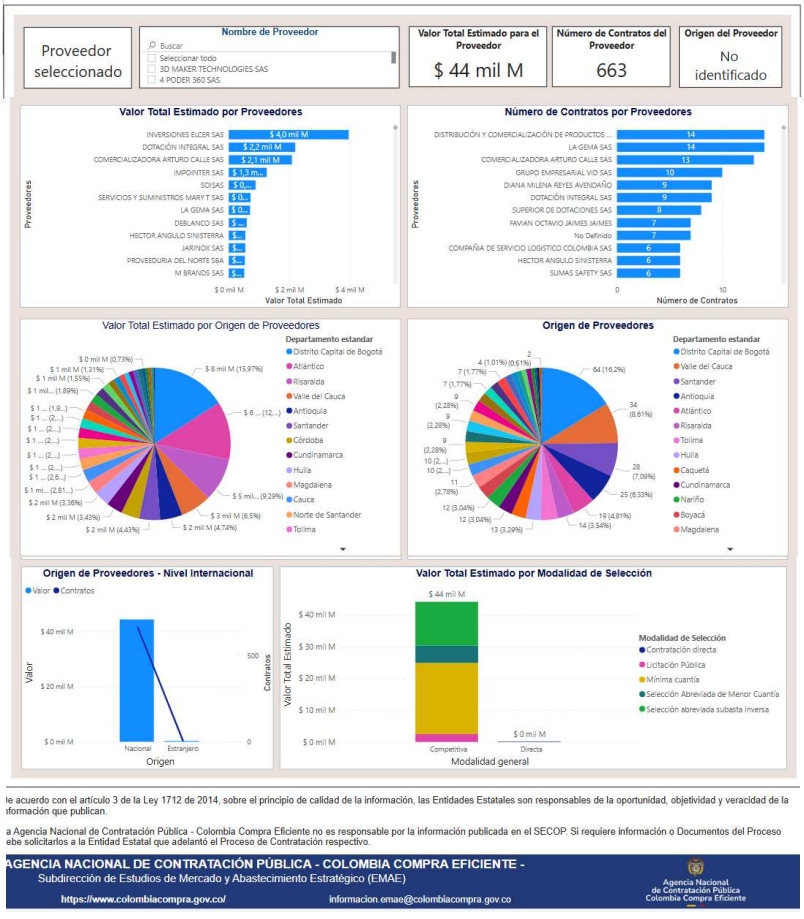
A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento 39-46-49-52-53:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4618 - Seguridad y protección personal	186	$ 11.532.706.715	26,02%	14	$ 687.823.763	1,55%	200
5310 - Ropa	131	$ 9.227.584.165	20,82%	12	$ 479.329.912	1,08%	143
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	40	$ 4.585.120.704	10,34%	2	$ 242.000.000	0,55%	42
5214 - Aparatos electrodomésticos	6	$ 3.405.108.966	7,68%				6
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	33	$ 1.674.077.696	3,78%	6	$ 328.069.294	0,74%	39
4922 - Equipo y accesorios para deportes	17	$ 1.692.988.840	3,82%	1	$ 7.947.000	0,02%	18
5311 - Calzado	21	$ 1.346.360.113	3,04%	2	$ 30.646.250	0,07%	23
4619 - Protección contra incendios	58	$ 1.240.802.410	2,80%	8	$ 79.565.437	0,18%	66
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	29	$ 1.100.356.307	2,48%	1	$ 35.000.000	0,08%	30
4921 - Otros deportes	11	$ 1.067.834.719	2,41%				11
5215 - Utensilios de cocina domésticos	13	$ 968.994.142	2,19%				13
4616 - Seguridad y control público	3	$ 604.906.665	1,36%	1	$ 99.016.000	0,22%	4
Total	608	$ 41.879.564.751	94,48%	55	$ 2.448.620.790	5,52%	663



le acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

a Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso ebe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Se presenta un análisis detallado de la demanda de contratación pública en Colombia, actualizado al 10 de abril de 2025. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente reporta un gasto mensual de $44.325.185.541. Se detallan 663 contratos mensuales y varios datos anuales, destacando categorías como iluminación, protección, deporte y recreación, ropa y elementos de uso personal, con valores estimados significativos. Las modalidades de selección incluyen procesos competitivos, enajenación y especiales. Entre los proveedores destacados se encuentran Inversiones ELCER SAS y dotación Integral SAS, con origen tanto nacional como internacional. La información publicada en el SECOP es responsabilidad de las entidades estatales, no de la Agencia Nacional de Contratación Pública. Este análisis subraya la importancia de la transparencia y la eficiencia en la gestión de contratos públicos en Colombia.

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

PROVEEDORES SECOP II

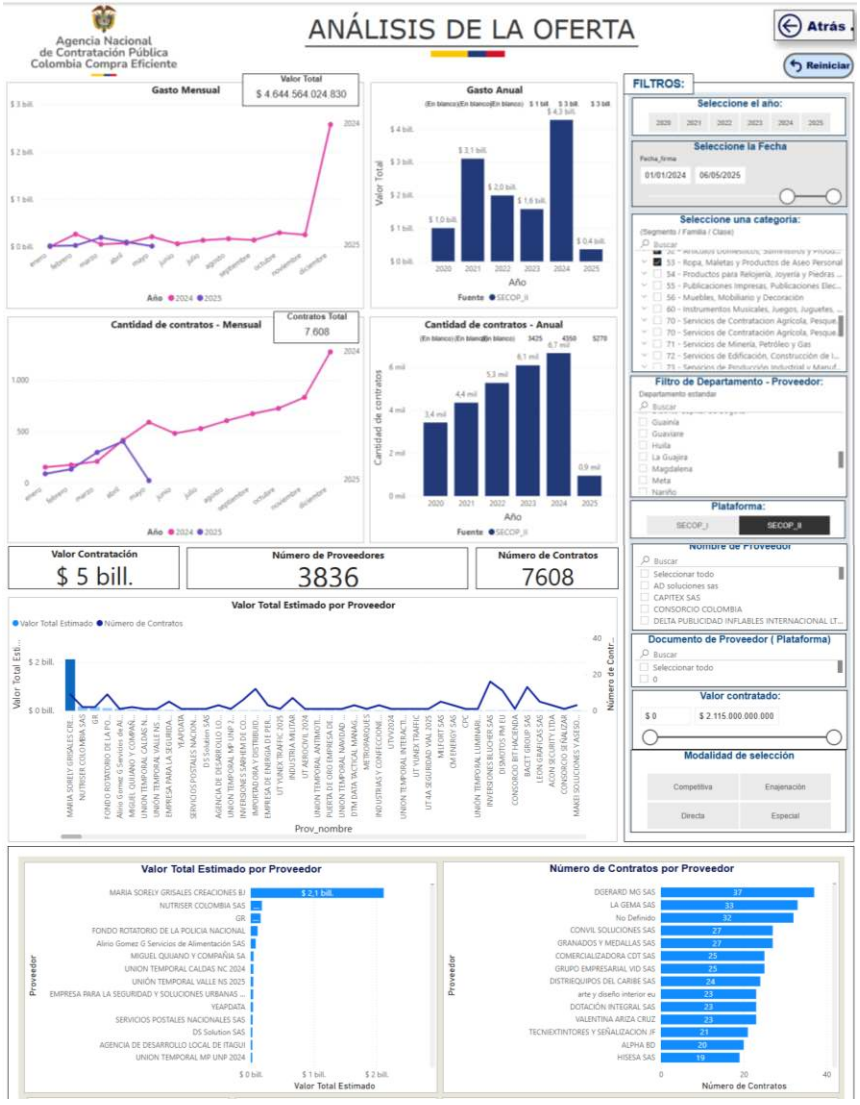
Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 484 posibles proveedores.

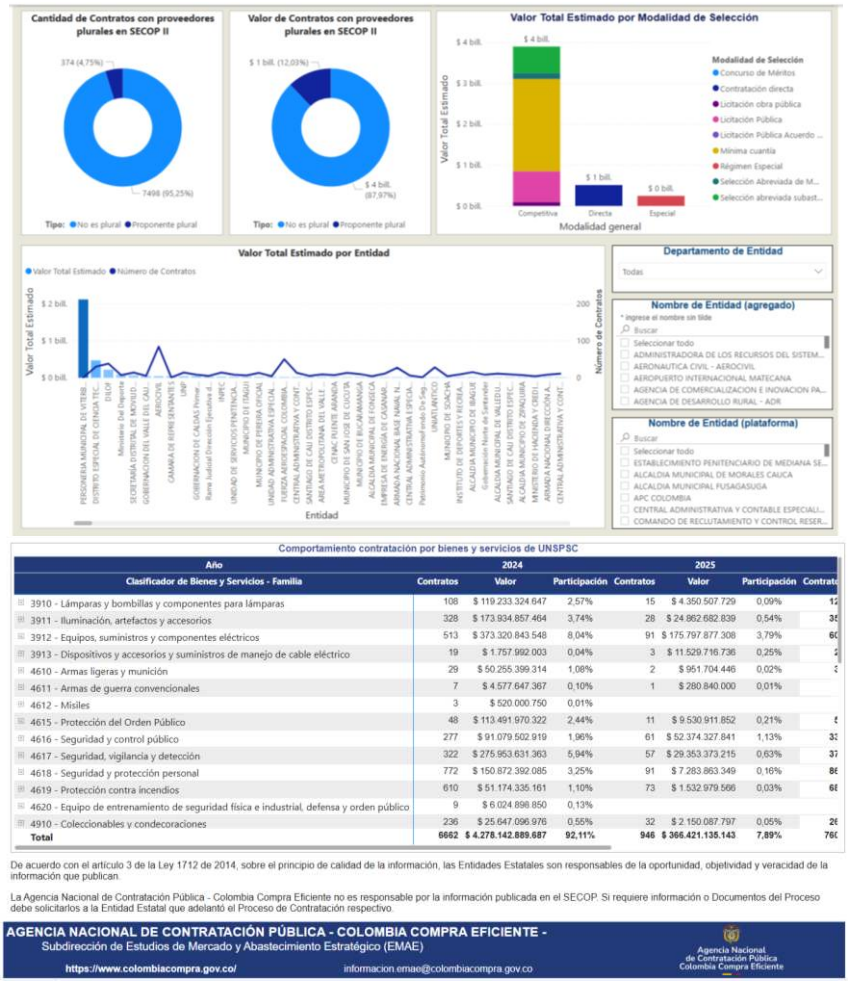


Se realiza el correspondiente análisis de la oferta, utilizando la herramienta metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, lo que arrojó la siguiente información de proveedores para el Departamento del Huila.

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional y departamental en el SENA con información actualizada al 10 de abril de 2025:

FORMATO ANÁLISIS DEL





Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024 Contratos	2024 Valor	2024 Participación	2025 Contratos	2025 Valor	2025 Participación	Contrato
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	108	$ 119.233.324.647	2,57%	15	$ 4.350.507.729	0,09%	12
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	328	$ 173.934.857.464	3,74%	28	$ 24.862.682.839	0,54%	35
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	513	$ 373.320.843.548	8,04%	91	$ 175.797.877.308	3,79%	60
3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	19	$ 1.757.992.003	0,04%	3	$ 11.529.716.736	0,25%	2
4610 - Armas ligeras y munición	29	$ 50.255.399.314	1,08%	2	$ 951.704.446	0,02%	3
4611 - Armas de guerra convencionales	7	$ 4.577.647.367	0,10%	1	$ 280.840.000	0,01%	
4612 - Misiles	3	$ 520.000.750	0,01%				
4615 - Protección del Orden Público	48	$ 113.491.970.322	2,44%	11	$ 9.530.911.852	0,21%	5
4616 - Seguridad y control público	277	$ 91.079.502.919	1,96%	61	$ 52.374.327.841	1,13%	33
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	322	$ 275.953.631.363	5,94%	57	$ 29.353.373.215	0,63%	37
4618 - Seguridad y protección personal	772	$ 150.872.392.085	3,25%	91	$ 7.283.863.349	0,16%	86
4619 - Protección contra incendios	610	$ 51.174.335.161	1,10%	73	$ 1.532.979.566	0,03%	68
4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público	9	$ 6.024.898.850	0,13%				
4910 - Coleccionables y condecoraciones	236	$ 25.647.096.976	0,55%	32	$ 2.150.087.797	0,05%	26
Total	**6662**	**$ 4.278.142.889.687**	**92,11%**	**946**	**$ 366.421.135.143**	**7,89%**	**760**

La oferta del mercado que se está analizando actualmente, se tuvo en cuenta proveedores a nivel nacional; donde se encuentran 3.836 proveedores y 7.608 contratos celebrados, lo equivalente a $4.644.564.024.830 millones mensual. En donde el proveedor con mayor valor en contratación se encuentra María Sorely Grisales Creaciones BJ con un valor total estimado de $2.7 billones. Y el proveedor con mayor número de contratos encontramos a DGERARD MG SAS, con 37 contratos en total. La modalidad de selección con mayor valor encontramos Mínima Cuantía y continúa selección abreviada subasta inversa. Las categorías analizadas para el presente análisis del sector (39-46-49-52-53) quien tuvo mayor porcentaje de participación en el mercado fue bien 4618 Seguridad y protección personal con 772 contratos equivalente a $150.872.392.085 millones equivalente a un 3.25% de participación en el mercado nacional. La información publicada en el SECOP es

responsabilidad de las entidades estatales, no de la Agencia Nacional de Contratación Pública. Este análisis subraya la importancia de la transparencia y la eficiencia en la gestión de contratos públicos en Colombia.

6. ANEXOS

Estudio de mercado.
Cotizaciones
Análisis de cotizaciones.

El presente documento se suscribe el 22 de mayo de 2025

Firmado digitalmente por VILLALBA ARTUNDUAGA DIEGO FERNANDO
Fecha: 2025.05.22 11:37:55 -05'00'

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Nota: La Unidad de contratación revisó los documentos de la etapa preparatoria estableciendo que se encuentran en el marco de la ley y acorde al manual de contratación, así como la lista de chequeo correspondiente.

Revisó: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa
Revisó: Hernán Camilo Cerquera Flórez – Coordinador Programas Especiales
Revisó: Yamilet Martínez Jaramillo - Apoyo Jurídico y Gestión Contractual
Revisó Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI
Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrade Ricardo– Dinamizadora Ambiental Eliana Andrade R.
Revisó: Gina Yaluli Céspedes Rojas – Apoyo Gestión Contractual.
Revisó: Eliana Anaya Medina – Apoyo presupuesto

Área Requirente:
Hernán Camilo Cerquera Flórez – Coordinador Académico de Programas Especiales
Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI
Eliana Andrade Ricardo– Dinamizadora Ambiental Eliana Andrade R.